

mandó el S.^{to} M.^{to} de mayor de esta villa de Teclapoz
S. M. en ella a diez de febrero de mill e setecientos
e setenta e siete

Bencio Lopez

Joseph Ortega
Sill

Decreto.

Guardese el nombre m.^{to} fho en el día seis de febrero
proximo mediante a esta en la clase de llano, pe
chero, e ignorar la villa sea descendiente de Anto
nio Palas, como dice, esta parte acuda sobre esta par
ticular a donde toca: así lo decretaron los S.^{tos} Conce
jo, Justicia, y Regim.^{to} de esta villa de Tecla a veinte
e no de febrero de mill e setecientos e setenta e siete
firmaron con el vñdico personero, q.^e hace ve
ces de Sindico P.^{to} S.^{to}

Juan Diaz Solano

Muñoz

Suarez

Ante mí
Joseph Ortega
Sill

Nr

En Tecla en este día notifique el decreto antee
dente a Antonio Palas de Bañes, en persona
o por fe

Ortega
Sill